I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

12:38 Hrs.-

LOTA, 17 de Julio de 2014
DECRETO N° **1,716**

VISTOS :
a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 15 de Julio de 2014, certificados N° 543 de Secretario Municipal.
b) Presupuesto Año 2014.
c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.
Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2014.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES $
05	03	007	999	Otros (Homologacion Ley N° 20.723)	24,500
08	03	001		Participacion Anual	72,500
15				Saldo Inicial de Caja	56,576
				TOTAL	153,576

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
21				Gastos en Personal	97,000
22	12			Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo	50,728
31	02	004		Obras Civiles	5,848
				TOTAL	153,576

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B°
DIRECCION DE CONTROL

bhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo